INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que el auto de fecha 28 de septiembre de 2021, no se encuentra suscrito por el titular del Despacho. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Quince de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2396

En atención al informe secretarial que antecede, advierte este Despacho que el auto de fecha 28 de septiembre de 2021, no fue suscrito por este operador judicial, razón por la cual se procede a rubricar en la fecha a efectos de evitar futuras anomalías.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO/ROMERO
Juez

Tyuc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 19 de octubre de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. **080**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2396

A efectos de dar impulso a la tacha de falsedad expuesta por la pasiva, el Juzgado de conformidad con lo ordenado en el inciso 3 del artículo 270 del C.G. del Proceso, concede al impugnante el término de cinco (05) días, para que proceda a cancelar las expensas del documento redargüido de falso a efectos de obtener su reproducción.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

(2)

2,,,,

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>074</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria